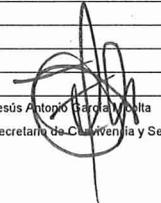
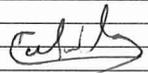


CONTEXTO EXTERNO				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CATEGORIA	TIPO	DESCRIPCIÓN
M6-P1 Gestionar la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, la Protección de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Asuntos Delegados	Diseñar, implementar y articular programas de convivencia pacífica y Seguridad ciudadana; priorizando la socialización y seguimiento en el cumplimiento de los Derechos Humanos y DIH, en el marco de las funciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	POLITICOS / LEGALES Y REGLAMENTARIOS	OPORTUNIDAD	Diseñar, implementar y articular programas de convivencia pacífica y Seguridad ciudadana; priorizando la socialización y seguimiento en el cumplimiento de los Derechos Humanos y DIH, en el marco de las funciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
 Jesús Antonio García Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana				 William Hernandez Arias Subsecretario de Gestión En Convivencia y Seguridad

CONTEXTO INTERNO				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CATEGORIA	TIPO	DESCRIPCIÓN
M6-P1 Gestionar la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, la Protección de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Asuntos Delegados	Diseñar, implementar y articular programas de convivencia pacífica y Seguridad ciudadana; priorizando la socialización y seguimiento en el cumplimiento de los Derechos Humanos y DIH, en el marco de las funciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	PROCESOS	FORTALEZA	Diseñar, implementar y articular programas de convivencia pacífica y Seguridad ciudadana; priorizando la socialización y seguimiento en el cumplimiento de los Derechos Humanos y DIH, en el marco de las funciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

## DOFA

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
AMENAZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZA
	Diseñar, implementar y articular programas de convivencia pacífica y Seguridad ciudadana; priorizando la socialización y seguimiento en el cumplimiento de los Derechos Humanos y DIH, en el marco de las funciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.		Diseñar, implementar y articular programas de convivencia pacífica y Seguridad ciudadana; priorizando la socialización y seguimiento en el cumplimiento de los Derechos Humanos y DIH, en el marco de las funciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

### Formato de descripción del riesgo de corrupción

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Dilatar, retardar, desviar o denegar un trámite o servicio administrativo con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero	Es cuando el servidor público omite, retarda o deniega un acto propio de sus funciones en la prestación de un trámite o servicio	1. Falta de compromiso, 2, Amiguismo, 3. Presiones indevidas, 4. Negligencia, 5. Trafico de influencias, 6. Desconocimiento de la Norma, 7. Falta de ética profesional de los Servidores Publicos	1. Perdida de la Imagen Institucional, 2. deficiencias en la calidad de la prestación del servicio, 3. Demandas, 4.tutelas, 5 Detrimento Patrimonial
El servidor público que use indebidamente el poder para favorecer intereses propios o particulares.	Es cuando el funcionario utilizando su poder favorece a terceros o busca beneficio particular	1.Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentracion de poder, de información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5.Falta de ética profesional de los Servidores Publicos	1. Perdida de la Imagen Institucional, 2. deficiencias en la calidad de la prestación del servicio, 3. Demandas, 4.Tutelas, 5 Detrimento Patrimonial
Utilización indebida de la información oficial privilegiada	El servidor público que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sean objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero	1.Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentracion de poder, de información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5.Falta de ética profesional de los Servidores Publicos, 6. Desconocimiento de ley.	1. Perdida de la Imagen Institucional, 2. deficiencias en la calidad de la prestación del servicio, 3. Demandas, 4.Tutelas, 5 Detrimento Patrimonial
Violación al proceso legal de contratación pública.	El Servidor público que desatienda las normas legales (ley 80) en los procesos de contratación.	1.Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentracion de poder, de información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5.Falta de ética profesional de los Servidores Publicos, 6. Desconocimiento de ley.	1. Detrimento patrimonial, 2. inhabilidades, 3. responsabilidad fiscal y penal. 4. Persepcción negativa de la imagen institucional

**RIESGO 1: Criterios para calificar el impacto**

**Dilatar, retardar, desviar o denegar un trámite o servicio administrativo con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero**

Nro.	PREGUNTA: Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?	SI
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SI
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad?	SI
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?	SI
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?	SI
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?	SI
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?	SI
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?	NO
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?	SI
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	SI
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	SI
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	SI
14	¿Dar lugar a procesos penales?	SI
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	SI
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?	NO
17	¿Afectar la imagen regional?	SI
18	¿Afectar la imagen nacional?	SI
19	¿Generar daño ambiental?	NO
NIVEL DE IMPACTO		
		<b>CATASTROFICO</b>

## RIESGO 2: Criterios para calificar el impacto

**El servidor público que use indebidamente el poder para favorecer intereses propios o particulares.**

Nro.	PREGUNTA: Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?	SI
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SI
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad?	SI
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?	SI
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?	SI
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?	SI
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?	SI
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?	NO
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?	SI
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	SI
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	SI
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	SI
14	¿Dar lugar a procesos penales?	SI
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	SI
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?	NO
17	¿Afectar la imagen regional?	SI
18	¿Afectar la imagen nacional?	SI
19	¿Generar daño ambiental?	NO
<b>NIVEL DE IMPACTO</b>		

**CATASTROFICO**

### RIESGO 3: Criterios para calificar el impacto

#### Utilización indebida de la información oficial privilegiada

Nro.	PREGUNTA: Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?	SI
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SI
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad?	SI
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?	SI
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?	SI
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?	SI
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?	SI
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?	NO
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?	SI
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	SI
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	SI
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	SI
14	¿Dar lugar a procesos penales?	SI
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	SI
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?	NO
17	¿Afectar la imagen regional?	SI
18	¿Afectar la imagen nacional?	SI
19	¿Generar daño ambiental?	NO
<b>NIVEL DE IMPACTO</b>		
		<b>CATASTROFICO</b>

**RIESGO 4: Criterios para calificar el impacto**

**Violación al proceso legal de contratación pública.**

Nro.	PREGUNTA: Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?	SI
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SI
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad?	SI
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?	SI
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?	SI
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?	SI
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?	SI
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?	NO
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?	SI
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	SI
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	SI
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	SI
14	¿Dar lugar a procesos penales?	SI
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	SI
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?	NO
17	¿Afectar la imagen regional?	SI
18	¿Afectar la imagen nacional?	SI
19	¿Generar daño ambiental?	NO
NIVEL DE IMPACTO		
		CATASTROFICO

### ZONA DE RIESGO CORRUPCIÓN

RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	TRATAMIENTO DEL RIESGO
Dilatar, retardar, desviar o denegar un trámite o servicio administrativo con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero	Es cuando el servidor público omite, retarda o deniega un acto propio de sus funciones en la prestación de un trámite o servicio	4-Probable	CATASTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo
El servidor público que use indebidamente el poder para favorecer intereses propios o particulares.	Es cuando el funcionario utilizando su poder favorece a terceros o busca beneficio particular	4-Probable	CATASTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo
Utilización Indevida de la información oficial privilegiada	El servidor público que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sean objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero	4-Probable	CATASTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo
Violación al proceso legal de contratación pública.	El Servidor público que desatienda las normas legales (ley 80) en los procesos de contratación.	4-Probable	CATASTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	DEFINIR EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL	ESTABLECER UNA PERIODICIDAD DEFINIDA PARA SU EJECUCIÓN	INDICAR CUAL ES EL PROPOSITO DEL CONTROL
Dilatar, retardar, desviar o denegar un trámite o servicio administrativo con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero	Es cuando el servidor público omite, retarda o deniega un acto propio de sus funciones en la prestación de un trámite o servicio	1. Falta de compromiso, 2, Amiguismo, 3. Presiones indevidas, 4. Negligencia, 5. Trafico de influencias, 6. Desconocimiento de la Norma, 7. Falta de ética profesional de los Servidores Públicos	Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trimestral	Como mecanismos que tiene como propósito la organización y el auto control del comportamiento de los funcionarios (carrera administrativa, delibere nombramiento, provisionales y contratistas), que los orientan en las normas y principios de los funcionarios públicos.
El servidor público que use indebidamente el poder para favorecer intereses propios o particulares.	Es cuando el funcionario utilizando su poder favorece a terceros o busca beneficio particular	1. Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentración de poder, de información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5. Falta de ética profesional de los Servidores Públicos	Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trimestral	Como mecanismos que tiene como propósito la organización y el auto control del comportamiento de los funcionarios (carrera administrativa, delibere nombramiento, provisionales y contratistas), que los orientan en las normas y principios de los funcionarios públicos.

<p>Utilización indebida de la información oficial privilegiada</p>	<p>El servidor público que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sean objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero</p>	<p>1.Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentración de poder, de información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5.Falta de ética profesional de los Servidores Públicos, 6. Desconocimiento de ley.</p>	<p>Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Como mecanismos que tiene como propósito la organización y el auto control del comportamiento de los funcionarios (carrera administrativa, delibere nombramiento, provisionales y contratistas), que los orientan en las normas y principios de los funcionarios públicos.</p>
<p>Violación al proceso legal de contratación pública.</p>	<p>El Servidor público que desatienda las normas legales (ley 80) en los procesos de contratación.</p>	<p>1.Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentración de poder, de información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5.Falta de ética profesional de los Servidores Públicos, 6. Desconocimiento de ley.</p>	<p>Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Como mecanismos que tiene como propósito la organización y el auto control del comportamiento de los funcionarios (carrera administrativa, delibere nombramiento, provisionales y contratistas), que los orientan en las normas y principios de los funcionarios públicos.</p>

PASOS PARA CONSTRUIR EL CONTROL

ESTABLECER EL COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL	INDICAR QUE PASA CON LAS OBSERVACIONES O DESVIACIONES RESULTANTE DE EJECUTAR EL CONTROL	EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
<p>1. Socializar Código disciplinario Único, 2. socializar Delitos contra la administración pública 3. Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. 4. Incluir como ítem dentro de un comité Técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción</p>	<p>Se presenta la observaciones o Desviaciones a equipo de mejora continua de la Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana, se Implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción, en caso de presentarse un hecho de corrupción se analizará y se debatirán acciones (Denuncias penales si es del caso, Denuncias a los entes del control y correcciones y ajuste al mapa de riesgo de Corrupción), para fortalecer la ética evitando que se vuelva a presentar hechos que alteren la transparencia de la entidad y las Secretaría De Convivencia Y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Actas de Reunion y Listado de Asietncia</p>	<p>Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.</p>
<p>1. Socializar Código disciplinario Único, 2. socializar Delitos contra la administración pública 3. Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. 4. Incluir como ítem dentro de un comité Técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción</p>	<p>Se presenta la observaciones o Desviaciones a equipo de mejora continua de la Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana, se Implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción, en caso de presentarse un hecho de corrupción se analizará y se debatirán acciones (Denuncias penales si es del caso, Denuncias a los entes del control y correcciones y ajuste al mapa de riesgo de Corrupción), para fortalecer la ética evitando que se vuelva a presentar hechos que alteren la transparencia de la entidad y las Secretaría De Convivencia Y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Actas de Reunion y Listado de Asietncia</p>	<p>Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.</p>

<p>1. Socializar Código disciplinario Único, 2. socializar Delitos contra la administración pública 3. Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. 4. Incluir como ítem dentro de un comité Técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción</p>	<p>Se presenta la observaciones o Desviaciones a equipo de mejora continua de la Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana, se Implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción, en caso de presentarse un hecho de corrupción se analizará y se debatirán acciones (Denuncias penales si es del caso, Denuncias a los entes del control y correcciones y ajuste al mapa de riesgo de Corrupción), para fortalecer la ética evitando que se vuelva a presentar hechos que alteren la transparencia de la entidad y las Secretaría De Convivencia Y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Actas de Reunion y Listado de Asietncia</p>	<p>Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.</p>
<p>1. Socializar Código disciplinario Único, 2. socializar Delitos contra la administración pública 3. Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. 4. Incluir como ítem dentro de un comité Técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción</p>	<p>Se presenta la observaciones o Desviaciones a equipo de mejora continua de la Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana, se Implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción, en caso de presentarse un hecho de corrupción se analizará y se debatirán acciones (Denuncias penales si es del caso, Denuncias a los entes del control y correcciones y ajuste al mapa de riesgo de Corrupción), para fortalecer la ética evitando que se vuelva a presentar hechos que alteren la transparencia de la entidad y las Secretaría De Convivencia Y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Actas de Reunion y Listado de Asietncia</p>	<p>Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.</p>

**DISEÑO DEL CONTROL**

1.1 ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE		1.2 SEGREGACIÓN Y AUTORIDAD DEL RESPONSABLE		2. PERIODICIDAD		3. PROPOSITO		4. COMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE CONTROL?		5. QUE PASA CON LAS OBSERVACIONES O DESVIACIONES?	6. EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL		TOTAL PESO O PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DEL CONTROL		
OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL
ASIGNADO	15	ADECUADO	15	OPORTUNA	15	PREVENIR	15	CONFIABLE	15	SE INVESTIGAN Y RESUELVEN OPORTUNAMENTE	15	COMPLETA	10	FUERTE	100
ASIGNADO	15	ADECUADO	15	OPORTUNA	15	PREVENIR	15	CONFIABLE	15	SE INVESTIGAN Y RESUELVEN OPORTUNAMENTE	15	COMPLETA	10	FUERTE	100
ASIGNADO	15														
ASIGNADO	15	ADECUADO	15	OPORTUNA	15	PREVENIR	15	CONFIABLE	15	SE INVESTIGAN Y RESUELVEN OPORTUNAMENTE	15	COMPLETA	10	FUERTE	100

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL		SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL		APLICA PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL CONTROL?	SOLIDEZ CONJUNTO DE CONTROLES		CONTROLES AYUDAN A DISMINUIR LA PROBABILIDAD	ZONA DE RIESGO DESPUES (RESIDUAL)
OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVUALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN SIC	PESO EN LA EVUALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL SIC	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	CALIFICACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE LOS CONTROLES		
Fuerte-El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	100	FUERTE	100	NO	100	FUERTE	DIRECTAMENTE	Extremo
Fuerte-El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	100	FUERTE	100	NO	100	FUERTE	DIRECTAMENTE	Extremo
Fuerte-El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	100						DIRECTAMENTE	
Fuerte-El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	100	FUERTE	100	NO	100	FUERTE	DIRECTAMENTE	Extremo

**FORMATO MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS**

RIESGO	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Dilatar, retardar, desviar o denegar un trámite o servicio administrativo con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero	CORRUPCIÓN	1. Falta de compromiso, 2. Amiguismo, 3. Presiones indebidas, 4. Negligencia, 5. Tráfico de influencias, 6. Desconocimiento de la Norma, 7. Falta de ética profesional de los Servidores Públicos	2-Improbable	CATASTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo	Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.	Actas de Reunion y Listado de Asistencia	Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trimestral	# contratos con formato de verificación / # de contratos realizados * 100
El servidor público que use indebidamente el poder para favorecer intereses propios o particulares.	CORRUPCIÓN	1. Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentración de poder, de Información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5. Falta de ética profesional de los Servidores Públicos	2-Improbable	CATASTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo	Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.	Actas de Reunion y Listado de Asistencia	Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trimestral	(# de actividades realizadas / # de actividades programadas)*100
Utilización indebida de la Información oficial privilegiada	CORRUPCIÓN	1. Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentración de poder, de Información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5. Falta de ética profesional de los Servidores Públicos, 6. Desconocimiento de ley.		CATASTROFICO		Evitar el riesgo	Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.	Actas de Reunion y Listado de Asistencia	Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trimestral	(# de actividades realizadas / # de actividades programadas)*100
Violación al proceso legal de contratación pública.	CORRUPCIÓN	1. Clientelismo (favorecimiento a terceros), 2. Amiguismo, 3. Falta de seguimiento y Control, 4. Concentración de poder, de Información y decisión de ciertas actividades a un solo funcionario, 5. Falta de ética profesional de los Servidores Públicos, 6. Desconocimiento de ley.	2-Improbable	CATÁSTROFICO	Extremo	Evitar el riesgo	Capacitar a los funcionarios en el Código disciplinario Único, socializar Delitos contra la administración pública, Socializar y difusión a todos los servidores públicos de la Secretaría del código de ética y normatividad vigente. Incluir como ítem dentro de un comité técnico trimestral, el seguimiento de las acciones del plan anticorrupción implementa un Plan de mejoramiento al mapa de Riesgo por corrupción si es del caso.	Actas de Reunion y Listado de Asistencia	Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Subdirector Técnico Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trimestral	(# de actividades realizadas / # de actividades programadas)*100